

Autor

Ángel Prince Torres

Venezuela

Venezolano, Abogado (Universidad Fermín Toro, Venezuela), Técnico Superior Universitario y Profesor en Educación Comercial (Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco”, Venezuela), Magister en Derecho Administrativo y Tributario, así como Máster en Derecho Internacional (Universidad Complutense de Madrid, España), Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad Fermín Toro). Adscrito al Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Arias Blanco” en San Felipe, República Bolivariana de Venezuela.

Correo electrónico:
arbqto@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Prince, A. (2020). Educación para la paz en la etapa inicial: Canal para la convivencia. *Revista Estudios en Educación (REED)*, 3(5), p.p. 53 – 67.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ETAPA INICIAL: CANAL PARA LA CONVIVENCIA.

Peace education on the initial level: A channel to coexistence

RESUMEN

Este artículo académico, fue realizado con el propósito de estudiar a la educación para la paz como un canal para el logro de la convivencia y el civismo entre las personas. Para ello, se realizó una investigación de carácter cualitativo y documental en el que a través de diversa bibliografía se elaboró el texto, para luego presentar la opinión del autor sobre el tópico. Se determinó que la educación contribuye con cambios sociales positivos y por ello resulta importante impulsar la educación para la paz en el nivel inicial, pues los niños al ser los futuros hombres y mujeres, deben tener conocimiento sobre nociones como hermandad, colaboración, inclusión, entre otros.

Palabras clave: Educación, paz, etapa inicial, convivencia.

ABSTRACT

This academic article was elaborated to study peace education as a channel to achieve coexistence and civility among people. For this, a qualitative and documental investigation was done using diverse bibliography to elaborate such text, presenting the opinion of the author about this topic. It was concluded that education provides positive social changes, which is the reason to promote peace education on the initial level, because children are the future men and women who must have knowledge about brotherhood, cooperation, inclusion, etc.

Key words: Education, peace, initial level, coexistence.

INTRODUCCIÓN

Muchas veces se ha escuchado decir la frase -para algunos trillada-, referida a que “los niños son el futuro”. A pesar de lo que pudiera parecer un cliché, esas palabras encierran una gran verdad, pues son los infantes quienes de forma ulterior llevarán las riendas de la sociedad en la cual hagan vida.

En aras de orientar a los niños, la educación juega un papel crucial para fomentar valores en sus conciencias. Es fundamental que el proceso de aprendizaje se conduzca de la forma más diáfana posible con la intención de orientar a ciudadanos que resulten útiles para la sociedad y, por otro lado, practiquen los fines de bien común que debe cumplir el Estado, pues “referido a la sociedad, el bien común se orienta a buscar el bienestar de la misma y al mismo tiempo el de los individuos que la integran” (Chalbaud, 1995, p. 28). El contacto que se mantenga entre todos los actores dentro de las comunidades educativas es la receta para el éxito de tal cuestión.

La educación, se define como “crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes” (Real Academia Española, 2014, p. 1) y en vista de que se asume como un proceso que llega a la población que empieza el camino de su vida, es importante acotar que “consiste en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de otros” (León, 2007, p. 602). Como se observa, la acción pedagógica no sólo implica un asunto de mediación sobre conocimientos académicos, sino que debería constar de una formación integral que permita lograr objetivos comunitarios superiores.

Por lo previamente expuesto, puede decirse que la educación representa un factor esencial para reconducir adecuadamente a fenómenos que acaecen en conglomerados convulsionados. Esto es de particular utilidad para tiempos como los actuales, en los cuales los conflictos y la sombra de la guerra se ciernen sobre la sociedad mundial, siendo que “la guerra ha estado en la base de las transformaciones en la historia. Su elemento central no son las armas, sino el poderío de sus combatientes” (Muñoz, 2010, p. 21) y en vista que esta búsqueda de poder muchas veces embriaga a la gobernanza e incluso a los particulares, es importante que los anhelos de las personas se orienten de forma sana, lo cual puede lograrse a través del proceso de aprendizaje. Además, estos aspectos son relevantes puesto que desde la escuela se puede reforzar la noción de ciudadanía para que las personas convivan en paz.

En la búsqueda de paliar los comportamientos que inadecuadamente conducen a conflictos en diferentes escalas, las casas educativas representan los lugares donde se gesta el cambio si las personas que allí hacen vida, son aconsejadas en la forma correcta y oportuna. De acuerdo con la mayor prontitud que se cultiven valores positivos, más sencillo podría ser reforzarlos en un futuro, durante las actividades de los estadios que secuencialmente continúen a aquellos previamente finalizados por los estudiantes. Con esta visión, entonces

debe referirse a que la educación inicial juega un papel protagónico en tono a dichas consideraciones, pues representan el principio de la guía que se da a los educandos.

La educación inicial “[...] es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2014, p. 1), aunque en general puede señalarse que este ciclo escolar es aquel que resulta previo a la etapa primaria en cualquier sistema formal para interacciones sobre el aprendizaje. Debido a que este nivel es el que se relaciona en un primer momento con las personas dentro del sistema escolar, es importante que se entienda su impacto para que el sujeto construya sus propias acepciones sobre el mundo.

Es en la etapa inicial donde se establecen las bases para las vivencias que posteriormente tendrán el niño y la niña en todo su transitar por la vida escolar. Por eso resulta importante que se les ponga en contacto con la cultura de la pacificación social. Para ello es vital servirse de la educación para la paz como una herramienta de cultivo sobre los valores porque implica “[...] propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia” (ONG Movimiento por la Paz, 2020, p. 1), lo cual se concatena con las metas que se ha planteado en el siglo XXI la comunidad internacional.

Al tener toda la información expuesta anteriormente en cuenta, cabe entonces realizar las siguientes interrogantes: ¿en qué consiste el proceso de la educación en el nivel inicial?; ¿qué es la educación para la paz? Y, por último, ¿cómo se inserta la educación para la paz en la educación inicial o preescolar?

Este artículo tiene como propósito general, tomando en cuenta las preguntas antes elaboradas, estudiar las implicaciones de la educación para la paz incorporada en la etapa inicial para orientar a niños en el camino del civismo. De igual forma es necesario indicar que los propósitos específicos de la investigación son los siguientes:

- 1) Exponer el contenido de la educación inicial.
- 2) Reconocer a la educación para la paz como un importante instrumento catalizador de la educación en valores.
- 3) Establecer la importancia de la educación para la paz como componente de la etapa inicial o preescolar.

Es así como quien escribe estas líneas, considera que comprendiendo estas nociones se construye este cuerpo escrito que proyecta ser un aporte para la cultura de la paz. También se espera que, al dar a conocer las cuestiones aquí expuestas, se conciencie a la comunidad educativa en general, sobre el determinante papel que juega para colaborar con la orientación de los niños hacia el camino de un comportamiento cívico, respetuoso y responsable, dirigido hacia sus semejantes.

METODOLOGÍA

Este texto ha sido elaborado bajo la modalidad artículo de reflexión. Sobre él, la Universidad Miguel de Cervantes (2020), considera que se debe definir en los siguientes términos:

Artículo de reflexión: Trabajo que presenta resultados derivados de una investigación terminada y/o de varias publicaciones que sustentan una línea de pensamiento científico. Este tipo de investigación se fundamenta en una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del(a)(os)(as) autor(a)(es)(as), sobre un tema específico, utilizando fuentes originales (p. 1).

A este respecto, los resultados que sustentan este escrito se constriñen a las diferentes conclusiones y afirmaciones que ayudaron para cimentar sus bases, y que provienen de articulistas de diferentes latitudes en el mundo. Aparte se hizo el refuerzo de contenido echando mano de publicaciones que soportan las consideraciones sobre la educación, educación inicial y educación para la paz, en cuanto a la promoción de los valores como componentes curriculares. En tal sentido, se revisaron divulgaciones en sitios web oficiales, revistas científicas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones reconocidas, blogs universitarios, libros y normas jurídicas de carácter internacional que previamente desarrollaron notas sobre el tema escogido.

El ensamblaje del artículo se materializó a través de una investigación desarrollada bajo el enfoque cualitativo, sobre el que Sánchez (2019) destaca que “la investigación bajo el enfoque cualitativo se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo” (p. 102). El fenómeno relacionado con este trabajo es la implementación de la educación para la paz en el nivel inicial, como herramienta para la replicación del civismo y la hermandad entre los seres humanos.

En cuanto al diseño escogido, en este proceso indagatorio se usó el documental, puesto que como indica Brito (2015) “...el investigador analiza los distintos fenómenos de la realidad obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (p. 8). Aquí como ya se indicó, se plasmaron resultados de estudios previos y propuestas provenientes desde entes oficiales como la Organización de Naciones Unidas.

De esta manera, al combinar tanto el enfoque como el diseño explicados anteriormente, para consolidar el presente producto, se origina una investigación documental cualitativa. Sobre ella expone la Universidad de Jaén (2020) esto:

Investigación documental cualitativa...centra su interés en el presente o pasado cercano. Conocer un fenómeno social y cultural a partir de textos escritos (por ejemplo, sobre el problema de género, se podría estudiar la legislación sanitaria, la prensa, las asociaciones de mujeres, etc... (p. 1).

También se aplicaron diferentes técnicas para la recolección de información adecuada al tópico elegido. Por una parte, se implementaron técnicas operacionales en el manejo de fuentes bibliográficas tales como: observación, observación documental, lectura en profundidad, subrayado, resumen, resumen analítico. Luego, para concluir lo necesario en el contexto escogido, se aplicó el análisis crítico para comunicar las ideas del autor.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN INICIAL

Como se ha hecho saber previamente, la educación inicial es “el período de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar” (Egido, 2000, p. 120), por lo que representa una etapa que marca el desarrollo psicosocial de los infantes. De este modo, en dicho nivel se tienen unas funciones bien definidas: asistencia a los niños por cuanto los espacios donde se lleva a cabo, se encargan del resguardo de ellos a través de figuras como los hogares de cuidado diario o las guarderías (como se conocen a nivel general); mientras que por otra parte genera una función de escolarización. En este último caso, son especialmente las escuelas las que se encargan de ejecutar esta función.

Fuera de lo ya apuntado, actualmente la educación inicial también se estima como un subsistema dentro del cual ha de promoverse el desarrollo de las habilidades sociales. Además, en el siglo en curso se ha discutido la importancia de inculcar valores dentro él. La promoción de la educación en valores en todos los niveles educativos es un tema recurrente, porque de esta manera no sólo pueden conseguirse así los objetivos que a través del currículo establece el Estado, sino que aparte se invita a la proliferación de cambios en pro de una cultura ciudadana de hermandad y cooperación. La base para este planteamiento bien puede sustentarse porque:

La proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) plantea la necesidad de unir nuestros esfuerzos para desarrollar el concepto de la paz y la promoción de una educación en valores desde edades tempranas. La razón de comenzar a partir de estas edades se debe a que la transmisión de los valores sociales y morales comienza desde los primeros meses de vida, aunque se consolidará en edades posteriores. Los primeros años de vida de nuestra especie son definidos desde las diferentes disciplinas que estudian el comportamiento de las personas, como determinantes para que la integración de los sujetos en las sociedades sea adecuada a las normas, costumbres y valores ético-morales que dichas sociedades postulan como válidos y prioritarios para su propio progreso económico y cultural” (Ávila y Fernández, 2006, p. 98).

En el párrafo anterior se deja clara la idea de que es crucial que los ideales positivos de la sociedad sean cultivados desde tempranas edades en las personas, pues de esta manera se aumentará su valoración conforme transcurran los años que han de formar el cuerpo de creencias de los individuos. También desde la etapa preescolar pueden desarrollarse y potenciarse diferentes destrezas, pues ellas “[...] permiten que el sujeto se desenvuelva en el

campo científico, humanístico y tecnológico con eficiencia discriminatoria” (Uranga, 2002, p. 92), por lo que ese crecimiento en la capacidad para segregar conceptos puede permitir que, desde pequeños, los individuos puedan diferenciar lo bueno de lo malo.

Conforme con Tomasini (2008), la educación inicial implica compartir en ambientes para la socialización, lo cual brinda a los niños actividades para aprender no sólo desde el punto de vista académico, sino también desde la asociación con personas similares, así como otros participantes en el acto pedagógico. Estas experiencias llevadas a cabo en los centros de educación deben complementar al individuo desde las perspectivas conceptuales, procedimentales, actitudinales y de diferentes competencias referidas a la formación en valores de lo que idealmente se desea para la convivencia comunitaria.

Los docentes de educación inicial, por su parte, son los responsables de garantizar que el proceso de aprendizaje se produzca dentro de la cordialidad que debe imperar para dar estabilidad a los infantes. En este sentido lo ideal es que tomen las siguientes acciones (Universidad de Ciencias y Humanidades, 2019. P. 1):

- Como el cerebro del infante es sensible a los estímulos, los docentes de Educación Inicial aprovechan esta oportunidad para generar la forma y las condiciones adecuadas para el aprendizaje.
- Los docentes de Educación Inicial aprovechan la interacción con los alumnos para inculcar valores, así como en formarlos como seres únicos, autónomos y críticos.
- Personaliza la enseñanza de acuerdo con la necesidad particular del infante, es consciente que cada uno es un mundo distinto.
- El docente de Educación Inicial motiva la relación social de los niños, porque, en paralelo a lo que enseñe en cada clase, ellos aprenden de manera práctica sobre el respeto, la comunicación, la paciencia y el compartir.
- Estas actividades interpersonales son conducidas por el docente de Educación Inicial para lograr que el infante desarrolle su personalidad, encaminándolo a la etapa escolar

Es así como se observa que, en el acto educativo hacia los niños más jóvenes, es importante que se genere de la forma más perfecta posible el engranaje entre Estado, instituciones escolares, sociedad, personal docente, infantes y demás miembros de la comunidad educativa, pues todos ellos jugarán un rol para impulsar a sus respectivos países. En virtud que la educación en valores dentro de esta etapa a la que se ha referido *supra* también se relaciona con el derecho humano a una vida digna, y por lo tanto a vivir en paz, es apremiante entonces comprender lo que, en el marco de dicho fundamento, es la educación para la paz.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ: GENERALIDADES

La Declaración Universal de los Derechos Humanos gestada en la Organización de Naciones Unidas, ONU (1948), contempla en su artículo 1 que todas las personas son igualmente dignas y por ello, la fraternidad debe imperar en el proceder con sus semejantes. Del mismo modo, en su artículo 26.2 se estatuye que:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales: favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupo étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Organización de Naciones Unidas, 1948, p. 6). También resulta trascendental traer a colación al Pacto Internacional de Derechos.

Económicos, Sociales y Culturales, pues estima que la educación tiene unos fines definidos en el sentido de la concordia. Así en este instrumento elaborado en el seno de la ONU (1966), se estatuye en su artículo 13.2 que:

Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz (p. 7).

El objetivo de que la educación sea un catalizador para fomentar la cultura de la paz, se ha propuesto por la comunidad internacional desde el siglo XX. Por esto en función de los compromisos que adquieren los Estados al firmar acuerdos jurídicos, sus sistemas normativos deben estar armonizados con ellos e igualmente su currículo debería estar, en todos los niveles educativos, elaborados para el logro de tal fin. Una de las formas de ejecutarlo es por medio de lo que se conoce como educación para la paz.

La educación para la paz, es entendida como “una dimensión a través del *currículum*, de un interés que es posible explorar de formas muy diferentes con cualquier grupo de edad y en cualquier materia” (Hicks, 1999, p. 29), por lo que trata sobre un sistema más que cualquier unidad curricular independiente, es decir, es una noción que se debe desarrollar en todo el sistema (puede ser por medio de ejes transversales). Para ello, esta vertiente educativa principalmente se encarga de explicar la naturaleza de la paz, comparte experiencias sobre el tema, conmina a la discusión sobre las barreras existentes para conseguir una sociedad pacífica, al tiempo que desarrolla las destrezas en cuanto a conocer el mundo interior de los estudiantes al tiempo que se les orienta para que aprendan a comunicarse de manera adecuada interpersonalmente y a escuchar a otras personas en el marco de la empatía.

Uno de los obstáculos para el logro de la paz es el conflicto, el cual si no se aborda a tiempo puede tornarse en violencia. El suceso conflictivo se asume como “una interacción de personas interdependientes, quienes perciben metas incompatibles e interferencias de unos a otros para lograr tales metas” (Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador, 2018, p. 2), y existen diversas clases de él. Perdomo (2017) sostiene que los conflictos son a) intergrupales cuando ocurren entre dos conglomerados definidos; b) intragrupal cuando ocurren entre focos ubicados en un grupo; c) latentes, al no ser completamente perceptibles; d) explícitos, cuando son reconocidos e identificables; e) intrapersonales, cuando ocurren dentro de los individuos y por último, f) interpersonales, si ocurren entre dos o más humanos.

Es importante reconocer el espectro de los conflictos porque si ellos no son tratados de manera adecuada y oportunamente, pueden evolucionar hasta tornarse en violencia, que es uno de los vicios que persigue evitar, resolver o contener la educación para la paz. Violencia “es desmesura en las relaciones que el ser humano mantiene consigo mismo y con el otro” (Cruz, 2000, p. 142), por lo que representa una manifestación de la agresividad en las personas, pero no por ello debe asumirse como conducta natural, pues se convierte en destrucción del civismo al constar de desarreglo en las acciones físicas o psíquicas hacia los semejantes. Por este motivo es sustancial que la cultura del pacifismo se replique desde el ámbito escolar para que quienes en él se interrelacionen, lo comprendan.

La promoción de la paz puede expandirse con la aplicación de los ejes o contenidos transversales en el currículo. Sobre la transversalidad y la educación para la paz, se sostiene que:

Al plantearnos la Educación para la paz como uno de los contenidos transversales que deben impregnar y redimensionar el currículo escolar, resulta imprescindible, en primer lugar, que hagamos un esfuerzo de aproximación al significado profundo del término, es decir, a lo que verdaderamente entraña el concepto de paz en el contexto de nuestra sociedad contemporánea y desde la perspectiva de los valores; sobre todo desde la perspectiva del amor, de la ternura, de la armonía y de la construcción de la esperanza (Lucini, 2000, p. 72).

La educación para la paz, obedece entonces a una sinergia de elementos que incluyen a aquellos de carácter afectivo para consolidar el anhelo por la convivencia armónica de los seres humanos. Así se caracteriza porque:

- a) Es un proceso que ayuda a potenciar rasgos positivos de la personalidad de manera constante e indeleble, en el entendido que fomenta la empatía con las situaciones de los semejantes y despierta la conciencia de la justicia, la ética, el respeto y la no agresión.
- b) La búsqueda de la transformación positiva de las personas y la profundización de valores es uno de sus pilares. Por ello no sólo se limita a promover la reproducción de conductas externas y aprendizaje de teorías, sino que busca marcar una diferencia perceptible en el mundo.

- c) Por todo lo expresado, es manifiesto que sus actos pedagógicos caminan hacia la educación en valores interdependientes que se desarrollan cuando otros son consolidados. Por ejemplo, puede decirse que, a través del amor por la paz, igualmente puede concienciarse acerca de la solidaridad, la no discriminación, el anhelo por la superación personal y del entramado que rodea a las personas, entre otros.
- d) Está construida sobre base empírica, las vivencias, la materialización de hechos perceptibles, el contacto de los estudiantes con su mundo circundante y que va desde la concepción interna de cada quien, hasta su relación con la sociedad.
- e) Se funda en el diagnóstico de las estructuras previas que tienen los educandos para generar el debate acerca de si son adecuadas o no, de manera que reflexionen acerca de sus papeles como agentes para la modificación de aquello que antes asumían de manera distinta.
- f) Plantea el abordaje constructivo de conflictos, de manera que, en el camino de esto, se respete la dignidad de las personas.
- g) Esboza aspectos tan relevantes como los derechos fundamentales, la armonía internacional, la contraposición a la carrera armamentística, el multiculturalismo, la globalización, el cuidado del ambiente, el fomento comunitario, entre otros.
- h) Concibe cambios constantes en los ambientes donde se lleva a cabo, incluso diariamente, para mejorarlos en cuanto a erradicar fenómenos nocivos como la envidia, la competencia que no sea sana, la discriminación, entre otros.

Si la educación para la paz se realiza de acuerdo con los elevados fines de sustentar una cultura de concordia entre los agentes de la comunidad educativa, para que luego ese cambio parta de ellos hasta sus entornos donde hacen vida, se justificará su inclusión dentro de cualquier sistema. Por todos estos motivos es que este tipo de aprendizajes puede marcar de forma beneficiosa a los niños y allí es cuando entra en juego dentro de la etapa inicial como comienzo de un nuevo amanecer en la avenencia.

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN EL NIVEL INICIAL DE LA ESCOLARIDAD

En el rango de edades que se presenta en los educandos durante la educación inicial, se genera el potencial para motivar importantes mutaciones que conllevan la formación de la conciencia en diferentes áreas. De esta forma se considera que:

La personalidad se forma en los primeros años de vida, en esta etapa, que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad, las estructuras psicológicas del niño y la niña están en pleno proceso de formación y maduración, lo que hace oportuna una educación para la paz, como un componente de la formación en valores” (Ávila y Paredes, 2010, p. 167).

Visto que como se dice en párrafo que antecede durante los primeros años se pueden reforzar las conductas positivas, y encaminar la estructura de valores de esos niños al momento de educar en el seno de la paz, hay consideraciones que deberían tomarse en cuenta para que

dicho proceso se haga de manera efectiva. A continuación, se presentan algunos aspectos que podrían tomarse en cuenta cuando lleva a cabo la educación para la paz en educación inicial:

- a) Para comenzar, deben establecerse los manuales de convivencia dentro de los salones de clases, al tiempo que tiene que explicarse la importancia de que las normas para la hermandad deben respetarse igualmente dentro de la sociedad en general y en el hogar. Esto puede realizarse a través de los acuerdos que se logren en conversaciones entre padres, profesores y estudiantes, de manera que se conozca cuáles son los intereses de todos los implicados para que se construyan estas directrices de la forma más cordial posible.
- b) Igualmente se pueden explicar los roles que han de desempeñar en este contexto los propios niños, de forma que comprendan su responsabilidad en mantener un ambiente armónico durante las actividades escolares.
- c) También es necesario echar mano de actividades pedagógicas y lúdicas que involucren a los niños, en tanto que asuman que las conductas de agresión son lesivas para las relaciones entre todos ellos, en sus hogares y la comunidad en general. Es muy importante en este sentido que se entienda que “cuando alguien, de manera intencionada, causa un daño hiere o incomoda a otra persona [...]” (Olweus, 1998, p. 25), no es más que un agente negativo para su propia seguridad y para la de los demás.
- d) En vista del nivel estudiado, es trascendental que se apliquen estrategias que realmente toquen a los infantes para que internalicen lo que se desea que aprendan: las canciones, los teatros de títeres, bailes, actividades de dibujos, cuentos, chistes, entre otros, pueden servir para dicho propósito.
- e) El docente debe ser responsable de verificar y dar validación a los sentimientos de los niños acerca de la forma como se lleva el proceso, de manera que se sientan identificados con lo que se hace y asuman por gusto propio que la paz es el camino, pues ella es la que ha permitido que se construya el puente de los contactos que les hacen sentir seguros, tranquilos, escuchados y amados.

Es evidente que el docente de educación inicial también es un recurso que determina el éxito o el fracaso de la contextualización de la educación para la paz y por esta causa “una manera de convertirnos en constructores del futuro que anhelamos es generando experiencias de paz para nuestros niños en todos los ámbitos que se desenvuelven” (Fundación Carlos Slim, s.f, p. 1). Este trabajo de los profesores no es tarea sencilla o de poco tiempo, pero con dedicación, así como constancia, es consolidable en el menor tiempo posible si obedece a una correcta planificación, de acuerdo con las actividades que se planteen y que deben estar adecuadas para tener impacto sobre los infantes.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2018), ha elaborado recursos y acciones que pueden propender al desarrollo de la cultura de paz para la infancia, y testimonio de ello es el plan denominado como *colores de paz*. Esta actividad consiste en cambiar paradigmas a través del uso de la paleta del color, identificando el símbolo por excelencia de la paz: la paloma con el ramo de olivo en el pico. Este ejemplo es bastante creativo porque así a los niños se les puede inculcar el valor de la no discriminación al plantearles que las palomas pueden no sólo ser blancas, sino que tienen muchos colores, y que no porque sean,

por sólo decir un caso, café, ello va a representar oscuridad. De esta manera los niños pueden divertirse coloreando sus dibujos de esta ave y así comprenderán que la protección a la diversidad es uno de los nortes que ha de perseguir todo ser humano, pues en las diferencias también se encuentra el elemento especial de cada quien.

Es importante que el docente esté dotado de capacitaciones en cuanto a estrategias como la anterior, porque de esa manera puede mediar el acto educativo de manera divertida para los niños de preescolar, pues para ellos seguramente será más ameno el aprender mientras disfrutan lo que hacen. El profesor de educación inicial entonces debería contar con el apoyo de las instituciones escolares y del Estado, para que se le provea de talleres y cursos que lo actualicen en cuanto a sus métodos de trabajo.

No obstante, aparte de la buena voluntad del docente, la gobernanza es la encargada de dar el espaldarazo necesario para que este tipo de actividades se promueva, echando mano de todos los recursos que tenga a su disposición en, de ser posible, la plenitud de sus despachos. En Venezuela, por ejemplo, se han coordinado las actividades correspondientes al Ministerio de Educación junto con otras carteras, así se ha tratado de fomentar la educación para la paz en el contexto de la educación inicial y por ello se reseñan casos puntuales como el del proyecto *siembra una semilla en un ambiente de paz*:

Este proyecto, busca a través de la formación significativa y la pedagogía integral, sembrar en las niñas y niños valores del respeto, solidaridad, sana convivencia, entre otros. Asimismo, logra estrechar lazos de amistad docentes-alumnos, a través de diversas actividades pedagógicas, creando en las niñas, niños y jóvenes una nueva visión de lo que es la cultura de paz y los valores ciudadanos. Aporte que brinda el Ministerio Penitenciario, desde el 2017 hasta hoy, con un total de 47.532 beneficiados en 7 estados del país y 352 centros educativos abordados (Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario de Venezuela, 2019, p. 1).

Por lo tanto, consolidar la educación para la paz en educación inicial depende de muchos factores. Así se necesita que se dé prueba de verdadera hermandad y cooperación entre distintos agentes, para que se haga de este objetivo una realidad. Las acciones de niños, docentes, otros miembros de la comunidad educativa, hogar y el Estado, deberán entonces armonizarse para sistematizar las prenombradas cuestiones.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Conforme a los propósitos que inicialmente se hicieron para dar génesis a este trabajo, se puede llegar a una serie de conclusiones. En este sentido, se pudieron determinar las siguientes afirmaciones:

- 1) La educación inicial es determinante para la consolidación de valores en niños, pues lo allí aprendido se canaliza desde sus primeros años de vida, hasta la prosecución en siguientes etapas de desarrollo.
- 2) La educación para la paz es un importante componente para los temas transversales en valores, por lo que también determina grandes implicaciones positivas para el currículo.
- 3) La educación para la paz, al ser desarrollada de manera consciente y eficaz en la etapa inicial, constituye un factor para la evolución de cualquier sociedad e incluso país, en el entendido que produce potenciación de una conciencia de hermandad entre las personas.

Hay que tener siempre en cuenta que “la tarea educativa es una de las más delicadas e importantes, porque va más allá de la formación intelectual” (Marín, 2012, p. 47). Es mucho más frágil aún si hay de por medio niños en sus primeros años de vida. La responsabilidad que implica puede también elevar o derribar sociedades, a los más débiles o a los ricos y poderosos. Por ello orientarla hacia la comprensión de la situación del prójimo en un marco de fraternidad, es crucial para que de verdad consolide sus elevados propósitos.

Este artículo se construyó para reforzar estudios que ya se han realizado y que debido a su relevancia no deben dejarse de lado con el transcurrir de los años, particularmente en estos tiempos en los que la desesperanza y la falta de empatía parecen manifestarse en el planeta Tierra. Todo ser humano debería desde su infancia internalizar esta recomendación con el deseo de que “los mensajes ofrecidos con respecto al verdadero sentido de la vida te den libertad para continuar viviendo la tuya en plenitud, buscando la armonía y la paz interior, ofreciendo amor a tu prójimo” (Weiss, 1990, p. 219).

Sin embargo, debe preguntarse en función de todo el trabajo hecho: ¿es la educación para la paz un tema recurrente que ya se ha desglosado previamente con respecto a la educación inicial? Y la respuesta es que sí, pero por otra parte también cabe formular esta interrogante: ¿es necesario que dicho tema que ya ha sido estudiado continúe sometiéndose a análisis? Y aquí, quien ha escrito este ensayo debe indicar con seguridad que sí, tiene que continuar en boga esta constante discusión, porque crear una cultura pacifista no puede ser objeto de una moda, sino que ha de constituirse como un tópico sostenible en el tiempo, pues lamentablemente las acciones bélicas han acompañado a la humanidad desde sus inicios.

Como ya se ha visto, la educación para la paz en preescolar promueve innegables agregados como el respeto hacia los semejantes, la tolerancia y el amor que deben profesar los niños y las niñas para que, al crecer, sean hombres y mujeres que se muevan en su sociedad, tratando de reconocer las necesidades de los demás. Para quien escribe este texto, nada se hace con propugnar avances científicos o humanísticos, si por otra parte se desentrañan en ambientes cargados de violencia, mezquindad, falta de empatía o reacción sin meditación.

Es muy difícil en ocasiones comprender que no sólo son los contenidos académicos los que deben impulsarse dentro de las escuelas. Sin embargo, resulta muy benéfico que ahora se debata constantemente que no sólo a esto se tendría que constreñir el rol pedagógico, sino

que también conviene colocar en la misma balanza y con el mismo peso a la educación en valores, pues poco o nada se hace con orientar a un hombre o una mujer solamente en cuanto a la cultura, si por otra parte le falta calidad humana.

Desde los centros de educación inicial, igualmente, cabe el cambio positivo siempre y cuando se siembre la capacitación docente en cuanto a cultura de la paz a través de conversatorios, foros, talleres sobre estrategias pedagógicas, mesas de trabajo, simposios, entre otros. La actualización constante siempre es clave para el éxito en cualquier empresa que pueda proponerse una persona.

No resulta una tarea sencilla el tratar de detener conflictos, agresiones, guerras, pero siempre hay un comienzo para ello, y por eso por medio de diferentes actividades acondicionadas para el gusto de los niños, ha de mediar con ellos el entendido de que esas no son representaciones del deber ser en las comunidades. Con el tiempo, siendo optimistas, tal vez se logre la utopía de un mundo pacífico donde no sea necesario impulsar amenazas para infundir temor como un mecanismo de defensa, pero aún falta para conseguir este objetivo. No obstante, es necesario tener fe de que no hay imposibles y en esta medida desde la educación como agente de cambios se podrá trascender en la cultura de la pacificación, y esto será conducente al fomento de espacios de disertación inclusivos, justos y democratizadores que conviertan a todos, desde niños, en seres amantes de la paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila, M. y Fernández, O. (2006). Educar en valores desde el nivel inicial: reto ante la realidad actual. *Educere*, 10 (32), pp. 97-106.
- Ávila, M. y Paredes, I. (2010). Educar para la paz desde la educación inicial. *Revista Omnia* 16 (1), pp. 159 – 179.
- Brito, Argenis (2015). *Guía para la elaboración, corrección y asesoramiento de trabajos de investigación*. San Tomé: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana.
- Chalbaud, R. (1995). *Estado y Política*, Caracas, Venezuela: Mobil-Libros.
- Cruz, J. (2000). *Epítome de Filosofía*, Barquisimeto, Venezuela: Ediciones Colegio Universitario Fermín Toro.
- Egido, I. (2000). La educación inicial en el ámbito internacional: situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa. *Revista Iberoamericana de educación* (22), pp. 119-146.

- Fundación Carlos Slim (s.f.). *Constructores de paz desde la primera infancia* [página web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y4fxc3zk>
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz*, Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11 (39) pp. 595-604.
- Lucini, F. (2000). *Temas transversales y educación en valores*, Madrid, España: Grupo Anaya, S.L.
- Marín, N. (2012). *Vencer al enemigo perdonándolo*, República Bolivariana de Venezuela: Editorial Ignaka, C.A.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014). *¿Qué es la educación inicial?* [página web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y25xdmuw>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018). *Guía para la solución de conflictos*. Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y social.
- Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario de Venezuela (16 julio, 2019). *Proyecto “Siembra una Semilla en un Ambiente de Paz” atendió a 220 niñas y niños del centro de educación inicial “Los Azulejos”* [artículo web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y4sglobx>
- Muñoz, R. (2010). La fuerza de los ejércitos. *Muy interesante*, pp. 20 – 31.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, España Ediciones Morata, S.L.
- ONG Movimiento por la Paz (2020). *Educación para la paz* [página web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y3s6n3lk>
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* [página web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y25uq2ng>
- Organización de Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* [página web]. ONU. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.asp>
- Perdomo, A. (2017). *Aprender a vivir. Cómo solucionar conflictos* [nota en blog]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y6aqrktz>

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española* [página web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y4t5729g>

Sánchez F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital Investigación y Docencia* 13 (1). 101-122. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2223-25162019000100008&script=sci_arttext

Tomasini, M. (2008). La escolaridad inicial como contexto socializador: complejidad y conflictividad en la trama interactiva cotidiana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13 (36), pp. 7 – 34.

Unicef (2018). *Actividades para celebrar el día de la paz* [página web]. Recuperado de <https://tinyurl.com/y2b9bdsu> Universidad de Ciencias y Humanidades (6 diciembre, 2019). *La importancia de los docentes de Educación Inicial* (nota en blog). Recuperado de <https://tinyurl.com/y5gn4jar>

Universidad de Jaén (2020). *Diseño documental* [página web]. Universidad de Jaén. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html

Universidad Miguel de Cervantes (2020). *Línea editorial* [página web]. Recuperado de <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/about>

Uranga, L. (2002). Competencias investigativas del estudiante de pregrado para la elaboración del trabajo de grado. Universidad Fermín Toro. *Adultus*, 1 (1), pp. 85 – 111.

Weiss, B. (1990). *Muchas vidas, muchos sabios*, México D.F, México: Editorial Universo.